



Señores Del Ayunt.

D. A. Cabañas Pte

" J. Coll.

" J. Soler.

" B. Fabregas

" J. Cabañas

" J. Martí

" A. Puigol

Señores Asociados

D. Roman Ribas

" Juan Guinart

" Cristobal Artau

" José Sala

" Antonio Illa

" Esteban Parés

En la villa de Lloret de Mar a cinco Marzo de mil ochocientos noventa y dos. Previa la oportuna convocatoria se han reunido en Junta Municipal los Señores del Ayuntamiento y Asociados cuyos nombres se consignian al margen, al objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto municipal adicional y refundido para el año económico de mil ochocientos noventa y uno a mil ochocientos noventa y dos votados por el Ayuntamiento en sesion de diez y ocho de Febrero último y expuesto al publico por término de quince dias en la forma establecida por la ley municipal vigente, sin que contra el mismo se haya presentado reclamacion alguna.

Disputado detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrandole en su totalidad conforme con los servicios que viene a cargo de la corporacion Municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle su aprobacion, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en once mil ciento noventa y una pesetas con sesenta y